



SESION No. 11/12-04-2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 NUMERO 11 (ONCE)
 12 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 20:18 veinte horas dieciocho minutos del día 12 dnce de Abril de 2013 dos mil trece, instalados en la oficina que ocupa la Presidencia de esta Municipalidad, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2012-2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la **SESIÓN** de Ayuntamiento No.11 **ONCE**, para lo cual el C. FÉLIX ALBERTO IBARRA VÁZQUEZ, Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de éste Ayuntamiento, C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ , para que proceda a pasar lista de asistencia, con los siguientes resultados:-----

PRESIDENTE	FÉLIX ALBERTO IBARRA VÁZQUEZ	PRESENTE
REGIDOR Y SINDICO	GILBERTO DAVID NIEVES HUERTA	PRESENTE
REGIDORA	IRMA YOLANDA ÁLVAREZ JIMÉNEZ	PRESENTE
REGIDOR	RAMÓN BRISEÑO RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDOR	LUZ MARÍA NUÑO BARRÓN	PRESENTE
REGIDOR	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR	JAVIER LÓPEZ ROSAS	PRESENTE
REGIDOR	MIGUEL ÁNGEL IBARRA MORENO	AUSENTE
REGIDOR	SALVADOR GUERRERO GUERRERO	AUSENTE
REGIDOR	ARTURO FACUNDO RAMÍREZ	AUSENTE
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	PRESENTE

Con la presencia de 08 ocho de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se da cuenta de la existencia de quórum legal; por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN" y validos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el Secretario C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Se solicita la ratificación del acta de la sesión anterior número 10 diez así como se dispense su lectura al haberla aprobado y firmado todos los C. Regidores.-----

PUNTO DOS.- Discusión y en su caso aprobación el cambio de las instalaciones del Museo del Mariachi a el edificio donde actualmente se encuentra la Escuela del Mariachi.-----

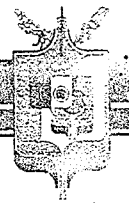
PUNTO TRES.- Propuesta y en su caso aprobación para dictaminar como factible la construcción de vivienda de interés social en los predios denominados La Rinconada actualmente propiedad del Sr. Luis García y la Ascención actualmente propiedad del Sr. Guillermo Ibarra y el cambio de densidad de estos terrenos de H3 a H4. -----

PUNTO CUATRO.- Propuesta y en su caso aprobación del Consejo Técnico de Catastro Municipal. -----

PUNTO CINCO.- Autorización para la el inicio y construcción de varias obras en el municipio. -----

PUNTO SEIS.- Propuesta y en su caso aprobación para que el municipio participe en el proyecto de Región Metropolitana junto con los municipios de San Martín Hidalgo y Ameca, así como el nombramiento del Representante del Municipio en el mismo. -----

PUNTO SIETE.- Se solicita autorización para la aportación de \$20,000.00 veinte mil pesos para la compra de un terreno para la construcción de una Telesecundaria en la Comunidad de La Estanzuela.-----



SESION No. 11/12-04-2013



PUNTO OCHO.- Se solicita autorización para cubrir los gastos pasaje de avión de 6 elementos del Mariachi Cocula de los Hermanos Rivera y del Presidente Municipal y funcionarios invitados al Festival del Mariachi en la Ciudad de Vancouver, Canada.-----

Acto continuo, se procedió al desarrollo de los puntos a tratar en el orden que se presentan los numerales, llegando a las siguientes conclusiones y acuerdos con el siguiente: -----

DESAHOGO -----

PUNTO UNO.- El Secretario General C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ pone a consideración del pleno se dispense la lectura del acta de la sesión anterior número 10 diez al haberla aprobado y firmado todos los regidores asistentes.

Se somete a consideración se dispense la lectura del acta de la sesión anterior la cual es aprobada en votación económica por **UNANIMIDAD**. -----

PUNTO DOS.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. FELIX ALBERTO IBARRA VAZQUEZ expone que desde hace muchos años al Museo del Mariachi no se le ha hecho ninguna inversión para hacerlo más atractivo y los comentarios de la gente que lo visita y de nuestra propia gente es en ese sentido. Hay la posibilidad de gestionar un recurso en CONACULTA el cual se invertiría en la remodelación y ampliación del Museo del Mariachi y así mismo acrecentar el acervo. El problema que tenemos es que el edificio del museo ya no cuenta con espacios para crecerlo y hacerlo más interactivo e interesante. Por tal motivo se hace la propuesta para que sea discutida, analizada y en su caso aprobada, para que el Museo del Mariachi se cambien sus instalaciones a el edificio donde actualmente se encuentra la Escuela del Mariachi, ya que es un edificio mucho más grande donde sin problema habría espacios suficientes para albergar un buen museo y la Escuela del Mariachi se instalaría en el edificio del actual museo. Dentro de la gestión y documentación que debemos hacer con CONACULTA nos solicitan también la aprobación del pleno para firmar los convenios respectivos.

Puesta en consideración la propuesta es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** de los C. Regidores.-----

PUNTO TRES.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. FELIX ALBERTO IBARRA VAZQUEZ comenta que se han acercado dos empresas constructoras para solicitar la autorización de construcción de fraccionamientos con vivienda de interés social. Un fraccionamiento solicita sea en el predio a un costado de la Colonia La Rinconada en un terreno actualmente propiedad del Sr. Luis García y el otro al final de la calle Brizuela en el predio actualmente propiedad del Sr. Guillermo Ibarra. Se ha analizado con la Dirección de Obras Públicas esta solicitud y se ha visto viable ya que los dos terrenos están considerados dentro del Plan de Desarrollo Urbano como área de crecimiento urbano a corto plazo. Se solicita así mismo la autorización del cambio de densidad de H3 a H4 ya que el tipo de vivienda a construir es de interés social. En caso de ser aprobado se solicita a las empresas constructoras cubran todos los requisitos que la ley señala a este respecto y la Dirección de Obras Públicas supervisará que así se realice.

Se pone a consideración del pleno la propuesta de autorizar la construcción de los fraccionamientos mencionados así como el cambio de densidad de H3 a H4 lo que es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** de los C. Regidores.-----

PUNTO CUATRO.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. FELIX ALBERTO IBARRA VAZQUEZ expone que por ley se tiene que aprobar por el pleno del Ayuntamiento el Consejo Técnico de Catastro Municipal el cual tiene la responsabilidad de aprobar los valores catastrales. Para lo cual se propone que este sea integrado por las siguientes personas:

Handwritten notes and signatures on the left margin:
Luz de...
Juan Manuel Sevilla Gonzalez
Felix Alberto Ibarra Vazquez

--- El suscrito, C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ, bajo el carácter de **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Cocula, Jalisco**, en uso de las facultades que bajo dicho cargo me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a su artículo 63, y a solicitud de este H. Ayuntamiento, hago constar y

----- **CERTIFICO:** -----
Que en los Archivos de la Secretaría General que se encuentran a mi cargo, resguardo y responsabilidad, del:

ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
NUMERO: 53 CINCUENTA Y CUATRO
DE FECHA: 21 DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Compulso el siguiente PUNTO DE ACUERDO correspondiente al PUNTO CINCO del Orden del Día, correspondiente al Libro de Actas de esta Administración: H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, que a la letra dice:

PUNTO CINCO.-El Secretario General C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ solicita al pleno la participación del Director de Obras Públicas C. MELCHOR CRUZ GONZALEZ. Una vez aprobada el Director de Obras Públicas expone la solicitud del Sr. Juan Carlos Alcalá García representante legal de la Srta. Aurora Elvira Rodríguez Pérez respecto al cambio de densidad de las cuentas prediales U001975 superficie 655m², U001976 superficie 765 m² y U001995 superficie 1746 m² y de las cuales ya se cumplió el requisito de someter a consulta ciudadana como lo señala la ley. El cambio de densidad sería de H2-U a H4-H.

El Presidente Municipal señala que lo que se podría hacer es una autorización condicionada a la presentación por parte del Sr. Alcalá de un estudio geológico, la cédula del perito responsable, carta responsiva del perito y estudio donde se descarta como zona de riesgo para la construcción de viviendas.

Una vez debidamente discutido y analizada la propuesta de APRUEBA POR UNANIMIDAD para que quede pendiente la solicitud de cambio de densidad para la siguiente Sesión de Ayuntamiento. -----

APROBACION realizada en ejercicio de sus funciones y facultades por los integrantes del Pleno asistentes a la misma, quienes se encuentran firmados, conjuntamente con el Secretario General, quien dio fe: -----

PRESIDENTE.-FÉLIX ALBERTO IBARRA VÁZQUEZ.-Firma ilegible.-**REGIDOR.**-RAMON BRISEÑO RAMIREZ.- Firma ilegible.- **REGIDOR.**-IRMA YOLANDA ALVAREZ JIMENEZ.- Firma ilegible.- **REGIDOR.**-MARIA DEL CARMEN CAMACHO LOPEZ.-Rúbrica.-**REGIDOR.**- LUZ MARIA NUÑO BARRON.- Firma ilegible.- **REGIDOR.**- JAVIER LOPEZ ROSAS.- Rúbrica.-**REGIDOR.**-RAMIRO AMBRIZ MORALES.-Firma ilegible.-**REGIDOR.**-REFUGIO RAMIREZ RAMIREZ.-**REGIDOR.**-**SECRETARIO GENERAL.**-JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ.- Firma ilegible.-----

DOY FE.-----

----- Cocula, Jalisco a 03 tres días del mes de Junio del año 2015 dos mil quince.-----

C. JUAN MANUEL SEVILLA GONZALEZ.
SECRETARIO GENERAL